



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

CÓDIGO

B.2.1

### UNIDAD FUNCIONAL: **SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019)

• **DEPENDENCIA:**

Orgánica: GERENCIA

Funcional: VICEGERENCIA Y ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO DE LA UEX CON COMPETENCIAS EN MATERIA ECONÓMICA

• **ESTRUCTURA INTERNA:**

Nivel orgánico 3: *Jefe/a del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria (Badajoz).*

Nivel orgánico 4: *Jefe/a de Sección de Contabilidad y Gestión Financiera (Badajoz); Jefe/a de Sección de Presupuestos y Tesorería (Badajoz); Jefe/a de Sección de Contabilidad Analítica y Gestión Fiscal (Badajoz).*

Nivel orgánico 5: *Jefe/a de Negociado de Control de Ingresos (Badajoz); Jefe/a de Negociado de Pagos y Tesorería (Badajoz); Jefe/a de Negociado de Control Presupuestario (Badajoz); Jefe/a de Negociado de Contabilidad Analítica y Gestión Fiscal (Badajoz).*

Nivel orgánico 6: *Puestos base (Badajoz).*

• **MISIÓN DE LA UNIDAD:**

La finalidad del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria es reflejar la actividad económica de la Universidad de Extremadura mediante el registro de la ejecución del presupuesto, ingresos y gastos, elaboración del anteproyecto y liquidación anual del mismo, tutela de la contabilidad financiera y de gestión, y de la Cuenta General de la Universidad, así como la gestión fiscal y de la Tesorería.

• **COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:**

**A) Generales.**

- Contabilización de todas las operaciones con trascendencia económica en la aplicación informática Universitas XXI-Económico.
- Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Universidad de acuerdo con las directrices que se indiquen por los órganos de gobierno.
- Elaboración de las declaraciones fiscales de la Universidad y relaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Elaboración de la Cuenta General y Memoria económica de la Universidad.
- Gestión y control de la Tesorería y coordinación y control de las Cajas Pagadoras y cuentas corrientes descentralizadas.
- Gestión de la contabilidad analítica.
- Relación y coordinación, en su caso, con las restantes unidades funcionales de las Áreas Económica y Presupuestaria y de Recursos Humanos, Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación, y unidades funcionales descentralizadas en el marco de las competencias atribuidas.
- Gestión del archivo contable.

**B) Específicas de las distintas unidades.**

**B.1) Sección de Contabilidad y Gestión Financiera.**

- Registro en contabilidad del resto de operaciones de contenido económico.
- Documentación y procesos de identificación de ingresos.
- Coordinación de las tareas asignadas a las unidades de Caja Fija.
- Memoria económica y Rendición de Cuentas Anuales.
- Documentación e información periódica solicitada por distintos órganos de gobierno, gestión y control.
- Cuantas otras funciones estén directamente relacionadas con la gestión financiera y de Tesorería de la Universidad.

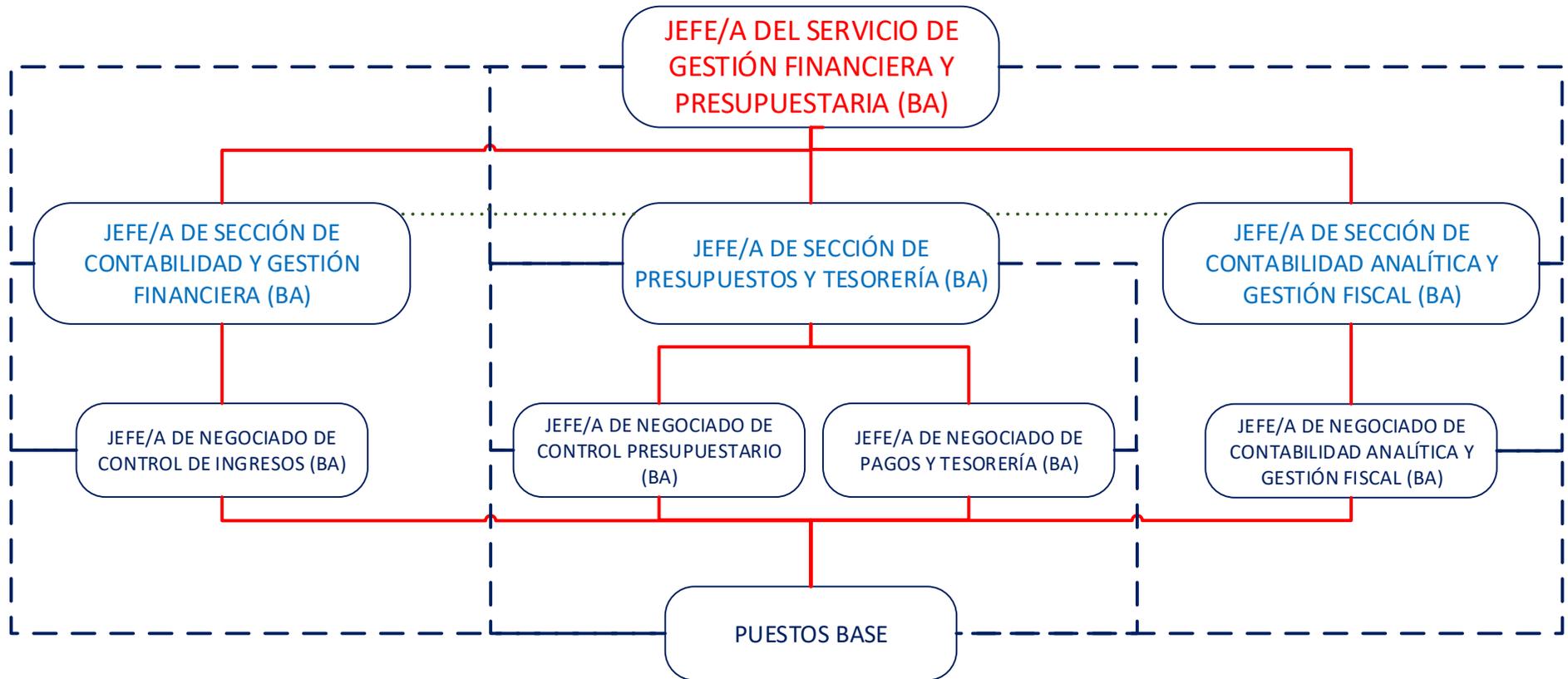
### **B.2) Sección de Presupuestos y Tesorería.**

- Elaboración del anteproyecto de Presupuesto.
- Mantenimiento de las tablas de la aplicación informática Universitas XXI-Económico y gestión de autorizaciones de acceso, que permita su funcionamiento a las distintas unidades gestoras.
- Asignación de orgánicas a las distintas unidades que gestionan gastos.
- Memoria económica y Rendición de Cuentas Anuales.
- Apertura, control y cierre de cuentas bancarias.
- Planificación y control de los flujos de Tesorería.
- Documentación y procesos de ordenación de pagos.
- Documentación e información periódica solicitada por distintos órganos de gobierno, gestión y control.
- Cuantas otras funciones estén directamente relacionadas con la elaboración y seguimiento del presupuesto, contabilización de las operaciones de contenido económico-presupuestario de la Universidad, y la gestión de la Tesorería.

### **B.3) Sección de Contabilidad Analítica y Gestión Fiscal.**

- Gestión personalizada de la información procesada en el modelo de contabilidad analítica implementado en la UEx.
- Seguimiento del módulo informático de la contabilidad analítica.
- Atención a los usuarios potenciales del sistema informático de contabilidad analítica en la UEx.
- Preparación de la formación de todos los grupos de usuarios (contabilidad analítica).
- Definición de permisos y actuaciones de los distintos usuarios del sistema.
- Gestión y liquidación de las obligaciones fiscales.
- Cuantas otras funciones estén directamente relacionadas con la gestión de la contabilidad analítica y fiscal de la Universidad.

• **ORGANIGRAMA**



**Dependencia:**  
— Orgánica  
- - - Funcional  
..... Relación funcional

